Quito, 25 de Marzo de 2008

Señores
Accionistas del Hotel Real Audiencia S.A.
Presente

En cumplimiento de mis obligaciones que me impone el cargo de Comisario, según lo que dispone la Resolución # 91-1-0014 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración de los Accionistas el informe de inspección de los Estados Financieros realizado en el ejercicio 2007.

He procedido a examinar los Balances Generales y el de Pérdidas y Ganancias, utilizando las normas de Auditoria generalmente aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables.

El Libro de Actas de Juntas Generales y el archivo de expedientes de Juntas Generales se llevan y conservan de conformidad a disposiciones legales.

El registro y control de acciones no se halla actualizado a la presente fecha, el último registro es de junio de 1990.

Revisado el talonario de acciones del Hotel Real Audiencia permanecen en el mencionado talonario 34 acciones en dólares que no han sido canjeadas por las anteriores acciones en sucres.

Con respecto al cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, los administradores han cumplido con lo que dispone los Estatutos de la Compañía acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El ejercicio económico del 2007 arroja una utilidad de $ 20.978.21 antes del reparto de utilidades del 15% para los trabajadores .

Revisados los controles internos del movimiento económico son aceptables en su generalidad.

Se ha cumplido con lo que dispone el Art. 131 de la Ley de Compañías en los Art. # 2.3.4.13.

Atentamente

Hernán Salazar Torres
COMISARIO